



***Auditoria Externa relacionada con el  
Cumplimiento del Código de Buen Gobierno y el  
Código de Ética de la Sociedad Portuaria Regional  
de Buenaventura S.A.***

## *Contenido*

---

- I. Objetivo General*
- II. Objetivos Específicos*
- III. Alcance del Trabajo*
- IV. Actividades realizadas por la Auditoria Externa*
- V. Opinión Auditor Externo*



## ***I. Objetivo General***

---

## *Objetivo General*

---

- *Realizar la Auditoria Externa para verificar el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno y del Código de Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. para el periodo comprendido entre Enero 1 a Junio 30 de 2013.*
- *Expresar una opinión general, basada en nuestra auditoria, sobre si los Códigos de Buen Gobierno y de Ética se han implementado y cumplido, en todos sus aspectos significativos, durante el período auditado.*



## ***II. Objetivos Específicos***

---

## *Objetivos Específicos*

---

*Verificar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y del Código de Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (en adelante SPRBUN) para el periodo comprendido entre Enero 1 a Junio 30 de 2013.*

*Para cumplir con el anterior objetivo, se desarrollarán los siguientes objetivos específicos:*

- 1. Revisar y entender el Modelo de Negocios de SPRBUN en cuanto a sus Fuerzas Externas, Alianzas, Procesos de Negocio (incluyendo TIC's, Clientes, Proveedores y Accionistas)*
- 2. Entender y evaluar la relación de los "insiders" (Gerentes y Ejecutivos) y la SPRBUN.*
- 3. Entender y evaluar la relación de los "Outsiders" (Terceros con intereses, accionistas importantes o acreedores) y la SPRBUN.*
- 4. Generar un informe de mejoras para el manejo de los riesgos en cumplimiento del Código de Buen Gobierno y Código de Ética.*



### ***III. Alcance del Trabajo***

---

## *Alcance del Trabajo*

---

*De acuerdo con nuestro plan de trabajo, para verificar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y Código de Ética, para la evaluación del periodo de Enero 1 a Junio 30 de 2013, fue el siguiente:*

- ✓ Evaluar controles relevantes*
- ✓ Pruebas de Auditoria sobre cumplimiento Manual SARLAFT referente a Accionistas, Clientes, Proveedores, Contratistas y Colaboradores.*
- ✓ Pruebas de Auditoría revisión Declaración de Conflictos de Intereses de Colaboradores (directos y temporales) ingresados en el periodo enero a junio 2013.*
- ✓ Pruebas de Auditoría Selectivo de Contratos del periodo enero a junio de 2013.*
- ✓ Pruebas de Auditoría Selectivo de Proveedores, documentación de inscripción como proveedores y verificación SARLAFT en el periodo de revisión.*
- ✓ Prueba de Auditoría revisión pagos aportes seguridad social de terceros, para dar cumplimiento al artículo 73 del CBG y a la Circular 002 de Septiembre de 2009.*

## *Alcance del Trabajo*

---

- ✓ *Revisión Evaluaciones de Desempeño realizadas en el periodo julio a diciembre de 2012*
- ✓ *Revisión de Libro de Actas de Junta Directiva, Acta de Asamblea y Libro Registro de Accionistas.*
- ✓ *Revisión asistencia de miembros a Juntas Directivas del periodo enero a junio de 2013*
- ✓ *Respuestas a consultas enviados por la SPRBUN sobre posibles Conflictos de Interés.*
- ✓ *Informe cumplimiento a la Asamblea*



## ***IV. Actividades realizadas por la Auditoria Externa***

---

## 1. Asamblea General de Accionistas



Cumple



Pendiente



No Cumple

<b>Evaluación</b>	<b>Cump.</b>	<b>Observaciones</b>
<i>Convocatoria a la reunión de Asamblea</i>		
<i>Acta Asamblea del mes de marzo de 2013</i>		
<i>Inclusión en el Acta de Asamblea, de los Informes de la Administración y de la Revisoría Fiscal</i>		

## 2. Junta Directiva

 Cump
  Pendiente
  No Cump

<b>Evaluación</b>	<b>Cump</b>	<b>Observaciones</b>
<i>Cumplimiento de la frecuencia y periodicidad de las reuniones</i>		
<i>Asistencia de los Miembros a las reuniones de la J.D.</i>		
<i>Respaldo de las reuniones de J.D. por sus correspondientes actas</i>		
<i>Aprobación de contratos de cuantía mayor a 500 SMLMV por parte de la J.D.</i>		
<i>Elección de un presidente y un vicepresidente por parte de la J.D.</i>		<i>Según acta No. 288 de Abril 26 de 2012 se adoptó por unanimidad el procedimiento de elegir un presidente para cada reunión de Junta Directiva con el fin de que cada miembro principal presida una sesión de esta.</i>

## 2. Junta Directiva

 Cump.  
  Pendiente  
  No Cump.

<b>Evaluación</b>	<b>Cump.</b>	<b>Observaciones</b>
<i>Diligenciamiento del Formato de Conflictos de interés</i>		
<i>Realización de la reunión anual de la Junta Directiva sin la presencia de la Administración. Artículo 23 CBG</i>		<i>Al cierre de Junio 30, esta reunión no ha sido realizada. Pendiente su realización en el segundo semestre.</i>

### 3. *Ejecutivos y Directores*

 **Cumple**   
  **Pendiente**   
  **No Cumple**

<b>Evaluación</b>	<b>Cump.</b>	<b>Observaciones</b>
<p><i>Se han realizado las Evaluaciones de Desempeño de Directivos y Colaboradores para el periodo Julio a Diciembre de 2012, en concordancia con el artículo 63 del Código de Buen Gobierno.</i></p>		<p><i>Pendiente realizar las Evaluaciones del primer semestre de 2013, las cuales serán realizadas en el segundo semestre de 2013.</i></p>

## 4. Accionistas

 Cump.  
  Pendiente  
  No Cump.

<b>Evaluación</b>	<b>Cump.</b>	<b>Observaciones</b>
<i>Existencia del Procedimiento para la Atención de Accionistas, y publicación en la página Web de la Sociedad</i>		
<i>Existencia Física del Libro de registro de Accionista</i>		
<i>Se verificaron que las solicitudes de Accionistas realizadas entre Enero y Junio de 2013, se encuentran sistematizadas para su respectiva gestión, y los trámites de solicitudes se atienden dentro de los plazos establecidos.</i>		

## 5. Responsabilidad Social

 Cumples  
  Pendiente  
  No Cumple

<b>Evaluación</b>	<b>Cump.</b>	<b>Observaciones</b>
<i>Tiene la SPRBUN establecido un Plan de Manejo Ambiental Integrado</i>		<i>Abarca un programa de Dragado, Programa de manejo de carbón, programa de obras civiles y se realizan inspecciones permanentes</i>
<i>Tiene la SPRBUN una Política Anticorrupción</i>		<i>Se tiene implementado Código de Ética, Manual de Políticas para Compras y Contratación, Manual SARLAFT, procedimiento Gerencial para compras y contratación, y la política de riesgo psico-social.</i>
<i>Se da cumplimiento a la Política de Inversión Social</i>		<i>Para este fin se cuenta con la Fundación SPRBUN Fabio Grisales,.</i>

## 5. Responsabilidad Social

 Cumple
  Pendiente
  No Cumple

<b>Evaluación</b>	<b>Cump.</b>	<b>Observaciones</b>
<p><i>Frente a la Política para garantizar el cumplimiento de las obligaciones con terceros que prestan servicios en la zona concesionada de la SPRBUN , la Sociedad exige la presentación de las planillas de pago de ARP y Seguridad social para el ingreso al terminal, así como para los contratistas de servicios u obras. Presenta información en forma trimestral a Superintendencia de Puertos y Transporte.</i></p>		<p><i>Verificada la información de los Reportes Trimestrales a la Superintendencia de Puertos y Transporte, de acuerdo a la Circular No. 002 de Octubre de 2009</i></p>

## 6. Manual SARLAFT



Cumple



Pendiente



No Cumple

Evaluación	Cump.	Observaciones
<p><i>La SPRBUN tiene implementado el Manual SARLAFT contra el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, dando cumplimiento al artículo 70 del Código de Buen Gobierno que hace referencia a la Política Anticorrupción, para adoptar medidas para impedir, prevenir y combatir, eventos negativos en sus operaciones y en la de sus relacionados y demás grupos de interés. En el manual se tienen identificadas unas señales de alerta de operaciones sospechosas clasificadas según factores de riesgo identificados.</i></p>		<p><i>Se realizaron pruebas de auditoría, que nos permitieron identificar oportunidades de mejora a nivel de Proveedores y accionistas para lo cual, la administración de la SPRBUN estableció los planes de implementación, los cuales se cumplieron adecuadamente.</i></p>

## 7. Conflictos de Interés

 Cumple
  Pendiente
  No Cumple

<b>Evaluación</b>	<b>Cump.</b>	<b>Observaciones</b>
<i>Diligenciamiento del Formato Declaración de Conflictos de Interés para proveedores y contratistas, y colaboradores (fijos y temporales) de la SPRBUN</i>		<i>Se realizaron pruebas de auditoría, que nos permitieron identificar oportunidades de mejora, para lo cual, la administración de la SPRBUN estableció los planes de implementación, los cuales se cumplieron adecuadamente.</i>
<i>Se diligencia el reporte de Conflictos de Interés reportados por todos los colaboradores de la Sociedad</i>		<i>En forma mensual se recibe por parte de la Dirección de Auditoría Interna la base de datos de los empleados fijos y en misión</i>
<i>Diligenciamiento del Formato Declaración de Conflictos de Interés por parte de los Miembros de Junta Directiva</i>		<i>Se elaboró una base de datos, con la indicación de las empresas informadas por los Miembros de Junta Directiva, la cual es soporte para la definición de conceptos sobre conflictos de interés</i>

## 8. *Transparencia Fluidéz e Integridad de la Información a los Accionistas*



Cumple



Pendiente



No Cumple

<b>Evaluación</b>	<b>Cump.</b>	<b>Observaciones</b>
<i>Se tiene habilitada en la página web el enlace “Información para Accionistas” con la siguiente información</i>		
<i>Documentos legales:</i>		<i>Estatutos SPRBUN, Contrato de Concesión y Otro Si, Código Buen Gobierno y Código Ética</i>
<i>Procedimientos y Reglamentos</i>		<i>Procedimiento atención Accionistas; Formato de Actualización y/o Creación de Proveedores</i>
<i>Administración:</i>		<i>Miembros Junta Directiva y Estructura Organizacional .</i>
<i>Información Financiera.:</i>		<i>Estados Financieros semestrales de la SPRBUN</i>
<i>Información a los Accionistas:</i>		<i>Derechos y Obligaciones de los Accionistas, Registro Declaración Jurada sobre ingresos operación con acciones, Citación Asamblea General de Accionistas, Declaración Inhabilidades conflictos candidatos a J. D., Informes de Gestión, Actas de Asamblea.</i>

## 8. *Transparencia Fluidéz e Integridad de la Información a los Accionistas*

 Cumple
  Pendiente
  No Cumple

<i>Evaluación</i>	<i>Cump.</i>	<i>Observaciones</i>
<i>Información financiera de empresas bajo situación de control:</i>		<i>Estados Financieros de TECSA S.A., Zona de Expansión Logística Ltda., SPGC S.A., SPC S.A.</i>
<i>Auditoría Externa: Equipo de Trabajo.</i>		<i>Informes a Asamblea , Contrato Auditor Externo BKF International,</i>
<i>Contacto electrónico para reportes de controversias del Gobierno Corporativo (CBG y CE)</i>		

## 9. Control Interno y Externo de la Sociedad

 Cump.  
  Pendiente  
  No Cump.

<b>Evaluación</b>	<b>Cump.</b>	<b>Observaciones</b>
<i>Dirección de Auditoría Interna</i>		<p><i>La SPRBUN en su estructura organizacional presenta la Dirección de Auditoría Interna que se ajusta a las necesidades de la organización y cumple a cabalidad su función. La Auditoría Interna es el puente de comunicación con la Auditoría Externa de cumplimiento de Código de Buen Gobierno y Código de Ética</i></p>



## ***V. Opinión Auditor Externo***

---

## *Opinión Auditoria Externa*

---

**Señores**

**Asamblea de Accionistas**

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura**

*Hemos auditado el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo y el Código de Ética por el periodo comprendido entre Enero 1 a Junio 30 de 2013.*

*La administración de la sociedad es responsable de la implementación y el cumplimiento de los mandatos contenidos en los códigos mencionados. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre si dichos códigos se han implementado y cumplido, en todos sus aspectos significativos, durante el periodo.*

*Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir nuestras funciones de Auditor Externo y llevamos a cabo nuestro trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Los procedimientos de auditoria que hemos aplicado en nuestras revisiones, se han basado en nuestro criterio profesional y técnico como auditores externos, en nuestra independencia de la administración y en el buen juicio profesional que nos ha guiado durante el desarrollo del trabajo*

## *Opinión Auditoria Externa*

---

*A junio 30 de 2013, se presenta la siguiente situación:*

*El artículo 18 y 28 del Código de Buen Gobierno indica sobre la elección de un presidente y un vicepresidente de la Junta Directiva elegido de su seno al momento de su instalación, mediante el sistema de mayoría simple; al cierre de Junio 30, en la Junta Directiva no se ha realizado dicha elección; y a efectos de cumplir con lo estipulado en el Código de Buen Gobierno, la Junta Directiva según acta No. 288 de Abril 26 de 2012 adoptó por unanimidad el procedimiento de elegir un presidente para cada reunión de Junta Directiva con el fin de que cada miembro principal presida una sesión de esta.*

*En nuestra opinión, excepto por la situación mencionada en el párrafo precedente, los Códigos de Buen Gobierno y De Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, se han cumplido en sus aspectos más significativos.*

*Buenaventura, Septiembre de 2013*

**Atentamente**

**BKF International S.A.**  
**Audidores Externos de Gobierno Corporativo y Código de Ética**